



MinSalud recibió 66 nominaciones en proceso de exclusiones

Boletín de Prensa No 063 de 2017

- Estas tecnologías van a ser sometidas al procedimiento técnico-científico y participativo para decidir si son excluidas o no.

Bogotá (D.C.), 25 de abril de 2017.- Gracias a los aportes de distintas EPS, asociaciones de profesionales de la salud y personas naturales, el Ministerio de Salud y Protección Social publicó la segunda lista de servicios y tecnologías nominadas para que sean sometidas al proceso técnico-científico y participativo de exclusiones.

Estas tecnologías dejarían de ser costeadas con recursos públicos por cumplirse alguno de los criterios de exclusión establecidos en el artículo 15 de la Ley Estatutaria de Salud de 2015.

De acuerdo con las fases del proceso, el Ministerio recibirá las objeciones a que haya lugar para cada nominación hasta el próximo 28 de abril de 2017.